

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02/2024
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS DEL GOLFO DE ARAUCO
21 DE NOVIEMBRE DE 2024

1. TEMAS Y ACUERDOS

TEMAS	ACUERDOS	RESPONSABLE	PLAZO
Administrativo	Se aprueban las actas preliminares de las reuniones anteriores.		
Medidas de manejo	Se define por consenso seguir trabajando durante el año 2025 la posibilidad de distribución de huepo por caleta para implementación en 2026. Se deberán analizar distintos escenarios y criterios, y completar las declaraciones juradas de caleta base.	Comité de manejo	1 año
Difusión	Se enviará a los representantes de las caletas el listado de buzos mariscadores empadronados que deben acudir a Sernapesca a actualizar la caleta base.	Dirección Zonal de Pesca.	1 mes
Difusión	Se enviará a los representantes de la pesca artesanal la distribución de LEM de huepo por caletas considerando como criterio la cantidad de buzos por caleta base, para realizar una operación de extracción de huepo y probar su cumplimiento.	Dirección Zonal de Pesca.	1 mes
Contingencia	El director Zonal de Pesca averiguará con la directora de Superintendencia de Medio ambiente la viabilidad de realizar una denuncia del efecto que pudo haber ocasionado el barco mercante (<i>Spar Indus</i>) que encayó sobre bancos de naturales de los recursos del plan.	Dirección Zonal de Pesca.	1 mes

Consideraciones:

- Se recomienda la elaboración de un protocolo informativo que debe activarse hacia los representantes del comité y usuarios, cuando haya eventos de encallamiento de barcos o similares que afecten los bancos naturales, incorporándose en este la posibilidad de denunciar estos eventos como comité de manejo.
- Se solicita poder realizar nuevas jornadas de empadronamiento para quienes no lograron realizar este trámite en las fechas anteriores y así mejorar la cantidad de buzos con declaraciones juradas por caleta.

- Sobre la aprobación del fraccionamiento del huego por caleta se establecieron las siguientes afirmaciones:

- Caleta Tubul: mantiene posición a favor de la medida pero se debe trabajar en varios aspectos para implementarlo en 2026.
 - Caleta Llico: está en contra de la medida, sin embargo, si se acuerda como comité se deben limpiar varios puntos de conflicto.
 - Punta Lavapié: está a favor de la medida, pero internamente en la caleta se resolverá la estrategia de operación.
 - Caleta Rumena: está en contra de la medida.
 - Caleta Isla Santa María, está a favor de la medida.
 - Subpesca: se debe seguir trabajando durante el 2025 para llegar un acuerdo para el 2026.
 - Sernapesca: se deben analizar varios criterios para la correcta implementación de la medida (por ejemplo, cantidad operación de buzos, nivel de desembarque de cada uno, cantidad de formularios declarados, años de declaración, definición de la caleta de desembarque, caleta base, o residencia).
 - Comprador: solicita que no se pongan tantos obstáculos para desarrollar el tema de la comercialización, se debe evitar complejizar más lo administrativo para incentivar a los empresarios.
- Se compromete desde la dirección zonal de pesca, traer para las próximas reuniones los distintos criterios para trabajarlos con la idea poder implementar de buena forma el consumo de cuota por caleta.

ASISTENTES

Representantes pescadores artesanales

Nombre	Cargo	Sector del representante	Asistencia
Rómulo Huenchunao	Titular	Caleta de Tubul	NO
Francisco Soto	Suplente	Caleta de Tubul	SI
Cipriano Orellana	Titular	Caleta de Llico	SI
Rodrigo Jerez	Suplente	Caleta de Llico	NO
Omar Hidalgo	Titular	Caleta de isla Santa María	SI
Edich Ayala	Suplente	Caleta de isla Santa María	NO
César Placencia	Titular	Caleta de Laraquete	NO
Moisés Neira	Suplente	Caleta de Laraquete	NO
Héctor Lagos	Titular	Caleta Arauco	NO

Navor Maril	Suplente	Caleta Arauco	NO
VACANTE	Titular	Caleta de Tubul	-
VACANTE	Suplente	Caleta de Tubul	-
VACANTE	Titular	Caleta Rumena/Punta Lavapié	-
VACANTE	Suplente	Caleta Rumena/Punta Lavapié	-

Representantes Pantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Vacante	Titular	NO
Vacante	Suplente	NO

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Milton Pedraza	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Región (DZP Biobío-Ñuble)	Titular	SI
Carlos Veloso	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Región (DZP Biobío-Ñuble)	Suplente	SI
Juan Carlos Flores	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	SI
Loreto González	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	NO
Sergio Benítez	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional (Capitanía de Puerto Lota)	Titular	NO
Carlos Cerda	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional.	Suplente	NO

Invitados/as y otros asistentes

Nombre	Institución	Observación
Gabriel Jerez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
Ana María Fernández	Directora Sernapesca Biobío	
Nelson Salas	Instituto de Fomento Pesquero	

Mario Del Pino	Comercializador	
Mauricio Salazar	Dirigente Tubul	
Fabián Torres	Dirigente Punta Lavapié	
Manuel Tapia	Dirigente Tubul	

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Institución	Nombre
Instituto de Investigación Pesquera	Roberto San Martín
Instituto de Investigación Pesquera	Héctor Medina

2. TABLA DE LA REUNIÓN

- Bienvenida (Milton Pedraza, presidente CMGA)
- Aprobación actas anteriores.
- Resultados actualización empadronamiento (Roberto San Martín, Inpesca).
- Escenarios de la definición del LEM por caleta (Carlos Veloso, DZPA).
- Puntos varios (encallamiento barco, idea de certificación del huepo, otros).

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN (REPORTE AMPLIADO)

Milton Pedraza (director Zonal de Pesca): “Les agradezco a cada uno de participar en esta instancia de co-manejo. Hoy vamos a discutir un tema bien relevante, además de los resultados del trabajo de empadronamiento bastante intenso que desarrolló Inpesca junto a Carlos Veloso de la zonal. También doy la bienvenida a la directora del Sernapesca Sra. Ana María Fernández que asiste por primera vez, así como también Don Gabriel Jerez como sectorialista del nivel central de la Subsecretaría”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “Consulta por la aprobación de las actas anteriores. Estas fueron enviadas a sus correos. ¿Hay alguna observación? Se aprueban entonces. Pasamos a los resultados de la actualización del empadronamiento. Roberto hará una introducción de lo que fue el trabajo en las caletas y yo veré el análisis de los resultados”.

Roberto San Martín (Inpesca) (se anexa presentación): “La actualización del empadronamiento tuvo dos focos. El primero fue incorporar en el empadronamiento a buzos que tienen inscritos los recursos y que aún no estaban participando en el plan de manejo, y segundo la obtención de una declaración jurada que deben realizar todos los buzos que tienen inscrito el recurso huepo con el propósito que nos permitiera facilitar el proceso de distribución de la cuota del huepo. En este documento debieron indicar por la caleta que iban a declarar la operación de extracción. La parte inicial de este trabajo involucró difusión del proceso, con visitas a caletas pegando afiches y enviándoselas a representantes y dirigentes de las caletas, además de una reunión ampliada realizada

en Tubul. Estuvimos 9 días en terreno distribuidos en casi un mes. Tubul por ser la caleta que tiene más buzos ameritó una dedicación especial con 3 días, pero la gente que no alcanzó a empadronarse en las otras caletas los días que se les había asignado, les avisamos a los dirigentes que les informaran a estas personas para que se acercaran a realizar el trámite en Tubul, lo mismo para los que no pudieron estar en Tubul, dimos la opción para que fueran a las otras caletas. La cantidad de personas que llegaron a actualizar los datos y realizar la declaración, fue alrededor de 469 personas, el 98% correspondió a buzos. Se empadronaron a 34 nuevos buzos, 24 de estos tenían inscrito el huepo. Si incorporamos estos nuevos buzos a la base de datos oficial de empadronamos el 2017 y 2023, llegamos a un total de 1.490 actores (78% buzos, 17% asistentes y 5% armadores). Al otro día que terminamos el empadronamiento, nos reunimos con los colegas del Sernapesca con el objetivo de ver cuáles eran los posibles escenarios para ver factibilidad de distribución de la cuota del huepo por caleta. La principal recomendación que surgió de esta reunión por parte del Servicio, es que para que sea factible realizar el fraccionamiento y tener un mejor control de la cuota se debe considerar la caleta base de los buzos y que es la que indican al momento de ir a inscribir los recursos. También salieron otros requerimientos de esa reunión, como realizar una depuración del listado completo (1.490), solicitándose al Servicio establecer la cantidad total de buzos que tienen inscritos el recurso huepo, el año de obtención, la caleta base, y la identificación de fallecidos que han sido informados en el servicio (8 personas que se descuentan al total de empadronados). El total de buzos empadronados es de 1.150, de los cuales 730 tienen la categoría de buzo en el servicio (695 tienen inscrito el recurso huepo y 35 no tienen el recurso), 420 están sin la categoría de buzo (277 están con RPA y 143 no tienen ningún tipo de documentación). Finalmente, al considerar los tres procesos de regularización realizados desde 2017 en adelante con el recurso huepo y que se han gestionado en el marco de este plan de manejo, se estima que el plan ha contribuido a regularizar a 498 buzos inscritos del total de inscritos (695), ya que antes de esa fecha existían solo 198 buzos inscritos en el recurso”.

Omar Hidalgo (Representante isla Santa María): ¿Que va a pasar con esas personas que no fueron empadronadas por no encontrarse en la caleta? La mayoría que no logró llegar andaban en la sardina, porque si tienen el recurso y no son tomados en cuenta, nos va a afectar a la caleta”.

Roberto San Martín (Inpesca): “Al interior del equipo de gestión se hizo ese análisis con los datos del empadronamiento al cruzarlos con la información que aportó el Servicio, y Carlos Veloso lo va a comentar en un rato más”.

Mario del Pino (comercializador): “De los 695 buzos con código de huepo ¿Cuántos de esos están haciendo estadística del DA (declaración artesanal) en Sernapesca? Y si se está pidiendo cuota por caleta, debemos saber ¿cuál es el número real de las personas que extraen huepo?, y la forma es a través del reporte”.

Ana María Fernández (directora Servicio Nacional de Pesca): “Si bien ustedes observan en el gráfico que hay 1.150 buzos empadronados, pero solo 695 tienen el recurso y el Servicio cuenta con la información que entregan los inscritos, del resto no hay información”.

Mario del Pino (comercializador): “Pero ¿cuántos de los 695 buzos hoy día están declarando?

Ana María Fernández (directora Servicio Nacional de Pesca): “Tenemos que considerar que si hay buzos que son de las caletas del golfo de Arauco, también hay buzos de otras caletas que vienen a trabajar al golfo. Tenemos que empezar a trabajar ahora con estas personas identificando su caleta base”.

Mario del Pino (comercializador): “Como se quiere hacer el fraccionamiento por caleta considerando a los que tienen RPA, tiene que haber una historia del declarante de hace 2 o 5 años atrás, y me parece mucho que esa historia no la tenemos”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “El cruce del desembarque de los buzos no lo hemos realizado con el empadronamiento, porque detrás de esos desembarques hay operación que es irregular. No necesariamente el desembarque debe ser el criterio para establecer la cuota por caleta, puede ser cualquiera que adopte la mesa. Pero el que no debe ser obviamente, es el número de buzos ilegales que operan en el golfo, es por eso que nos estamos enfocando en el número de buzos que cuentan con el registro y están empadronados. El desembarque es solo un criterio, pero podemos tener otros más, pero no lo hemos cruzado históricamente”.

Milton Pedraza (director Zonal de Pesca): “Don Mario, en la reunión de enero se evaluó el criterio del desembarque, pero la mesa se dio cuenta que Tubul se llevaba gran parte de la cuota (>70%), ahí se acordó que se deberían buscar otros criterios, y es eso lo que estamos haciendo, estamos procediendo con lo que cada uno de los representantes ha expresado”.

Cipriano Orellana (Representante caleta Llico): “Yo fui el único que estaba en contra de la distribución de la cuota por caleta. A mí no me parece por muchas razones, y esta es una de ellas. Y esto está dado porque nosotros siempre hemos trabajado ilegalmente, y no solo sin estar inscritos en los recursos, sino que también trabajando con implementos que no están certificados. Pero no puede pasar que porque en una caleta no hubo compra sea el argumento para llegar a fraccionar la cuota. Tampoco se puede decir que la gente en la isla no se empadronó porque estaban trabajando en la sardina, trabajan en una actividad que la hemos criticado porque dañan el fondo marino, y por otro lado ellos ganan alrededor de 15 millones por temporada. Entonces de qué estamos hablando cuando queremos ayudarlos en algo que económicamente no les afectaría mucho, no como yo, porque no trabajo en otra cosa que no sea el buceo. Por ejemplo, en Punta Lavapié trabajan hartas personas que tienen el huepo, pero ¿Cuántos realmente trabajan el recurso?, ahí va a ver un beneficio importante para las personas que trabajan, pero si se le da una cuota alta a la caleta, siendo que lo sacan realmente solo 4 buzos, van a tener una gran cantidad de huepo para poder extraer, porque hay varios que trabajan en otras actividades, y eso no es congruente con el trabajo que nosotros estamos haciendo, y es por eso que siempre me opuse. Pero si hay que fraccionar, es importante darles también una estadística histórica a los buzos”.

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca): “Se debe considerar que los 695 buzos que tienen inscrito el recurso son legales, y eso significa que han hecho sus papeles, sus cursos, tienen vigentes sus licencias, por lo tanto, correspondería hacer una distribución sobre esa base legal. Probablemente en la realidad pueden estar trabajando la mitad de esas personas, pero la otra mitad también tiene derecho por estar cumpliendo la normativa”.

Juan Carlos Flores (Servicio Nacional de Pesca): “En relación de lo que consultaba Don Mario del Pino, al revisar ahora la cantidad de buzos que han declarado huepo durante el presente año, se advierte que lo han realizado 349 buzos distintos (50,2%). Además, les comento que el Servicio a parte de administrar el registro pesquero artesanal, les hace seguimiento a las estadísticas oficiales de desembarque. Entonces ante cualquier duda o consulta que surjan de cómo ha sido la operación, les propongo que nos pongamos de acuerdo y se haga un listado de consultas para que el comité se las pueda formular al Servicio y ordenadamente podamos comenzar a entregar información. Lo primero que debemos definir nosotros es que decisión vamos a tomar respecto de qué medida, porque nosotros como tenemos las estadísticas oficiales podemos entregar toda la información que nos permita ir aclarando este tema. Hay que definir si se va o no hacer una distribución por caletas, y cuáles van a hacer los criterios que se van a utilizar, los cuales debiesen ser acordados por todos los integrantes de esta mesa”.

Omar Hidalgo (Representante isla Santa María): “Para responderle a Cipriano. Nosotros en la isla tenemos varios trabajos, salimos a trabajar a la sardina, pero no todos los años nos ganamos 15 millones, yo el año pasado me gané 300 mil pesos en 2 meses. Pero el promedio son 9 millones, y si usted los divide por 12 meses, entonces no es tan, así como usted dice. Y en la isla cuando no hay trabajo, como pasa en todas las caletas, tenemos que emigrar. En la isla está malo el trabajo, hace dos meses no se trabaja en el buceo, porque las pesqueras no quieren comprar marisco porque no hay exportación y obviamente tenemos que salir a otros lados”.

Cipriano Orellana (Representante caleta Llico): “Actualmente estamos en una decadencia de la compra, no hay compra, y lo que estamos haciendo es discutir o peleando en tratar de buscar alguna fórmula que nos lleve a que todos quedemos contentos”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “Voy a hacer un par de aclaraciones, esto aún no está definido, esto fue planteado de una solicitud que vino de Tubul hace como un año, pero aún no está definido si se va a implementar y cómo. Por lo mismo es bueno que tengamos este tipo de conversaciones en la mesa porque he visto que se ha madurado mucho desde los primeros años en que se venía y se pedía algo. En este mismo empadronamiento en terreno nos dimos cuenta de que hay un mayor análisis de la pesquería. Independiente que el mes de trabajo en terreno sirva o no sirva para implementar la medida, este mismo sistema se va a aplicar a cada una de las medidas que a algunos de ustedes se les ocurra implementar en el futuro. Lo mejor que nos puede pasar es que se planteen distintos puntos de vista en la mesa, porque para esos está esta mesa”.

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca): “Si se opta por repartir la cuota por caleta, se debe hacer estableciendo un criterio no arbitrario, no se le puede asignar por ejemplo el LEM a los amigos de los dirigentes, se debe cumplir como un criterio básico como tener inscrito el recurso, ¿qué otro criterio objetivo y justo existe para repartir el LEM por caleta?”

Francisco Soto (Representante caleta Tubul): “Esto es debatible, se sabía que esto iba a pasar, se tiene que conversar. Las personas que tienen el recurso están en todo su derecho en que digan que quieren trabajar como corresponde. En la caleta también hay gente irresponsable, y nos los puedo llevar de la mano para que hagan su trámite, aunque se dieron opciones de días, esto se difundió hace más de un mes. En la caleta se le ha recalcado a la gente, que hagan sus estadísticas, porque si la mesa opta por el criterio de desembarque quedarán muchos afuera. La mesa viene trabajando esto hace 13 años, y aún no lo subsanamos, pero con este tema que estamos discutiendo nos va a servir mucho para exigir que se hagan los trámites para regularizarse”.

Fabián Torres (Dirigente caleta Punta Lavapié): “El representante de cada caleta debe hablar por su propia caleta, el como después opera cada caleta con su cuota es problema de cada caleta. Yo no puedo hablar por Tubul, si yo no sé cómo trabajan ellos de forma interna. Concuerdo con lo que dice Don Gabriel, que el criterio máximo debe hacerse sobre los buzos que están legales, no se puede castigar al que está legal porque a alguien se le ocurrió”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “Algunas personas que empadronamos no sabían que tenían el recurso huepo, y se enteraron en ese momento, y nosotros le recalcamos que gracias a los procesos de regularización que ha impulsado este comité de manejo un 72% de los buzos que operan han sido regularizados, es decir que tres de cada cuatro buzos que operan en el golfo han logrado inscribir al huepo. Este es un gran hito porque le hemos solucionado a mucha gente un problema que se venía arrastrando desde 1995. También le hicimos propaganda en terreno del proceso de caducidad que se viene pronto para que la gente haga conciencia”.

“Continuando con la presentación (**ver anexo**), y viendo el resultado de los buzos con el huepo inscrito, de aquellos que realizaron la declaración jurada indicando por la caleta que iban a operar, hay 287 buzos de los 695, que no participaron del proceso. Esta información fue cruzada por la residencia inicial y nos queda por ejemplo en Rumena, 6 buzos nos indicaron que eran de Rumena y fueron a realizar su declaración, pero allí habría 10 buzos que estarían pendientes de realizar su declaración e indicar su caleta base de operación, en Punta Lavapié faltan 11, en Llico faltan 14, en Tubul faltan 114, en Arauco faltan 9, en Laraquete faltan 4, en puerto Sur faltan 20, en puerto Norte faltan 2. Además, faltan 78 buzos con recurso por hacer la declaración y que viven en otras caletas de la región, y que tienen que definirse por alguna caleta del golfo, porque no podemos nosotros predecir por cual operarán, y de no ser así esto generará un “bolsón” de 135 toneladas aproximadamente. Esto es lo que tenemos hasta el momento si quisiéramos trabajar con esta información, tampoco podríamos salir nuevamente a terreno porque estamos cortos de presupuesto y nos cortaron las salidas a terreno durante lo que queda del año, y lo otro es que nadie nos garantiza que si volvemos a salir los vamos a encontrar a todos, porque muchos de ellos si no están trabajando están en su casa. Una forma de solucionar rápido este proceso, si es que la mesa lo decide así, **es** impugnar a los faltantes a sus caletas base que es la información oficial que tiene el Servicio, esa sería la propuesta, pero esto para que se active de todas formas hay un proceso pendiente en donde hay 91 personas que se empadronaron que deben ir al servicio a cambiar su caleta base, porque en el empadronamiento indicaron otra. El

Servicio nos indicó que puede imputar el desembarque de dos formas, una es por caleta base o por caleta de desembarque. Las dudas que surgieron en el empadronamiento desde los buzos, tenían relación con que si estaba inscrito por una caleta si podían desembarcar o no por otra, nosotros les decíamos que el desembarque es libre en todos los puertos según la legislación actual, pero eso generaría mucha complicación de control. Entonces lo que habría que hacer, sería impugnar sobre la caleta base declarada por el buzo, y así se podría desembarcar por cualquier caleta porque la imputación será definitivamente por su caleta base, por ejemplo, si Don Omar es de isla Santa María y desembarca por Tubul, el descuento irá a isla Santa María. Pero si esto lo echamos andar para el 2025, hasta el 31 de diciembre las personas tendrían que ir a actualizar al servicio su caleta base. Por ejemplo, si usted es de Punta Lavapié y va a trabajar por Tubul, debiese ir a realizar ese cambio, el cambio es instantáneo”.

Francisco Soto (Representante caleta Tubul): “Otra inquietud que se discutió en Tubul, es que, si yo voy a desembarcar por otra caleta y llevo 1.000 kilos de huepo, ¿el Servicio irá a aplicar la fiscalización a esa estadística? Sabiendo si mi caleta tiene un límite de extracción diaria, porque la única forma de que todo esto se pueda ordenar es a través de ustedes como Servicio. Hay que discutir todos los pro y contra para ver si esto será viable o no, porque cada caleta tendrá su forma de trabajo”.

Omar Hidalgo (Representante isla Santa María): “Antiguamente el marisco que se extraía en la isla era todo declarado por Tubul, y nos quedamos sin historia, y nos perjudicaría si se quisiera por ejemplo ver la distribución de la cuota por el desembarque individual por caleta”.

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca): “Si la cuota (1.200 t de huepo) fuera dividida por el total de buzos legales (695 buzos), a cada uno le debería corresponder en promedio 1,73 toneladas, y según la cantidad de buzos legales que tenga cada caleta, le va a significar una cuota en función del total de buzos que tenga”.

Milton Pedraza (director Zonal de Pesca): “Ese escenario ya lo vimos en reuniones pasadas, y no se siguió avanzando con ese criterio porque no les convenía”.

Fabián Torres (Dirigente caleta Punta Lavapié): “No se hizo en forma individual para que no pasara lo mismo que pasó con los tiques o cupones de los locos. De 1.000 buzos que tenían tiques de locos 200 trabajaban y el resto los vendía y el dueño de material que trabajaba con esas personas quedaban mirando y se vio netamente beneficiado solo el buzo. Es por eso, que se acordó que con la cantidad de buzos legales que tenga cada caleta, la cantidad de huepo sumada se le entregue a la caleta, y ahí verá cada caleta si esa cuota la sacarán diariamente, mensualmente para que le aguante la temporada. ¿Existe la posibilidad de entregar un listado de esas personas que deben cambiar la caleta base? Para saber quiénes son y avisarles que vayan a hacer el proceso al servicio.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “Si los podemos enviar”.

Juan Carlos Flores (Servicio Nacional de Pesca): “De esos 91 son casi todos los buzos de las caletas del golfo de Arauco que pueden hacer el trámite con el Servicio el miércoles en la Municipalidad”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “El mayor problema de modificación se generaría para aquellos buzos que están en caletas base fuera del golfo de Arauco (Lirquén, Coronel, Lota)”.

Manuel Tapia (dirigente caleta Tubul): “Este es un problema social que siempre hemos tenido, en Tubul para comer se trabaja con o sin documento, es una caleta que sigue siendo abierta, y siempre al Servicio se le trapeó para evitar el problema social con los súper buzos para poder sacar legalmente la cuota que era inicialmente de 120k, lo mismo cuando aumentó a 150k, y fuimos arreglando así el trabajo para que la gente tenga para comer, evitando la delincuencia. Antes éramos 80 buzos los que teníamos código y con eso teníamos que justificar todo, y ese es el único logro que veo en esta mesa de que siempre se ha podido buscar la trampa al sistema para que se pueda trabajar y venderles a las plantas. Ustedes son los representantes de las caletas, reflexionen, véanlo bien con los servicios, porque después ellos dirán que ustedes lo quisieron así”.

Cipriano Orellana (Representante caleta Llico): “Lo que se quiere hacer es algo bastante complejo, ni siquiera hemos logrado trabajar legalmente en la extracción de los recursos, y como les dije la vez pasada, ¿por qué no nos preocupamos de ir solucionando los problemas que venimos acarreado hace como tres o cuatro años? (implementar otro buzo más por compresor u acumulador de buceo, porque por lo general trabajan de tres a cuatro buzos)”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “Como reflexión, estos son los costos del co-manejo o manejo participativo, aquí pueden darse cuenta de que no es tan fácil tomar las decisiones, y el usuario también tiene una responsabilidad, le hemos dado mas 10 años para que hagan sus cursos o actualicen sus recursos para que puedan trabajar todos regulares, pero nosotros no podemos darle más oportunidades para que lo logren, no podemos estar siempre respaldando actividades que son como irregulares”.

Nelson Salas (Instituto de Fomento Pesquero): “Cuando les corresponda tomar la decisión de cómo hay que dividirse la cuota, hay que considerar, de acuerdo con la revisión de datos que hice, que hay muchos buzos que en Tubul trabajaron menos de 10 días en el año, así como hay alrededor de 120 buzos que trabajaron más de 100 días en el año”.

Cipriano Orellana (Representante caleta Llico): “Esas personas que casi no trabajan en el huepo, van a vender sus kilos, y si no lo venden porque le ganaron otros en sacarlos, van a quedar mirando. Mis colegas piensan que van a poder administrar algo que es personal”.

Milton Pedraza (Director Zonal de Pesca): “Uno de los argumentos de la cuota por caleta que ha sido manifestado, es mejorar y ordenar el tema comercial de la compra”.

Fabián Torres (Dirigente caleta Punta Lavapié): “Lo que dice Cipriano va a ocurrir si es que la cuota es individual por buzo. Hay un porcentaje de la cuota global que se aportará a la caleta basado en la cantidad de buzos legales que tenga la caleta, después cómo saque la caleta esa cuota es un tema que debe verlo cada caleta.

Cipriano Orellana (Representante caleta Llico): “Es individual colega, porque al momento de hacer la estadística la van a hacer por mí, y si yo no quiero que la hagan por mí no pasaré mi código para que la hagan, por eso es individual. En Llico ya hay un par de personas que no trabajan y ya están viendo cuánto pueden ganar”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “Si uno de esos buzos legales pretende vender su cuota para que ocupen su código, se va a quedar esperando porque los otros pueden sacar la totalidad de la cuota de la caleta. Cuando es individual, nadie le saca su cuota”.

Fabián Torres (Dirigente caleta Punta Lavapié): “La asignación de la cuota del año, si tu caleta la quiere sacar en un mes, es problema de la caleta, y el resto de los meses harán otra cosa no más”.

Mario del Pino (Comercializador): “Este problema grave que se generó es la compra, y se optó por una alternativa que es la cuota por caleta. Yo llevo 40 años comprando, pero no sé quiénes son los buzos que me venden, pero sé por los sobrenombres quiénes son los dueños de los botes y los armadores. ¿Como el servicio va a poder controlar a los buzos que son de una caleta y están desembarcando por otra? Hay un tremendo trabajo que le significa al servicio revisar buzo por buzo, estamos hablando de 695 buzos, en donde hay que revisar uno por uno los DA (declaraciones artesanales). Por ejemplo, el código de Cipriano lo saben todas las personas a quienes les vende, en un mismo día a lo mejor ese código aparecerá en varias partes, yo estoy viendo la parte práctica de la realidad del control. Después de esto comenzará una gran pelea, porque Llico dirá que nunca sacó la cuota, ¿Cómo se terminó tan rápido?, además yo que estaré al medio me llegará un parte porque no hice el filtro, pero como estamos en el sector pesquero artesanal los códigos de los buzos andan dando vuelta por todos lados porque éstos son públicos, indicando el nombre en el sistema yo lo puedo obtener de inmediato”.

Cipriano Orellana (Representante caleta Llico): “Lamentablemente yo no vengo por mí, vengo por mi caleta, y voy a seguir haciéndoles entender lo complejo de esto, no digo que no se pueda, si se puede, pero si no logramos cumplir con algo tan básico que es la normativa de la autoridad marítima ¿vamos a cumplir con esta cuestión tan compleja?

Francisco Soto (Representante caleta Tubul): “Es bueno que esto se debata y salga a la luz, siempre ha pasado esto que hay buzos que están trabajando en las salmoneras, pero sin embargo aparecen exportando machuelo. Tubul es la única caleta que tiene restringida la extracción, y que ya está operando con los límites. Si todas las otras caletas tuvieran cuota, se ordenaría como lo hace Tubul”.

Manuel Tapia (Dirigente caleta Tubul): “Esta distribución va a generar una pelea interna en la caleta, yo mismo que tengo mi código voy a querer recibir mi parte”.

Fabián Torres (Dirigente caleta Punta Lavapié): “Llevamos toda una vida trabajando como lo hemos hecho hasta ahora, y si implementamos la cuota por caleta no es una muerte, es experimentar algo. ¿Cómo vamos a saber si esto va o no a resultar si no lo hacemos? La idea es hacerlo, y si el tema no resulta tendremos que sentarnos y decir que volvamos a como estábamos”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “Después de casi dos horas de debate ¿continuamos trabajando con el tema?, ¿lo implementamos desde el 2025? ¿lo seguimos trabajando para implementar el 2026? o ¿seguimos trabajando como estamos ahora? Le preguntaré a cada uno, no como un voto, solo su postura para generar un consenso:

Francisco Soto (Representante caleta Tubul): “Tubul en la última reunión que hubo con armadores solicitó una cuota por caleta, pero hay mucho trabajo para poder implementarlo tal vez como para 2026. Tenemos como para dos reuniones más”.

Cipriano Orellana (Representante caleta Llico): “A pesar de estar yo en contra, no me cierro a la opción de encontrar la mejor fórmula para poder llegar a lo que todos quieran, pero hay que sacar muchos detalles. Hay mucho trabajo que hacer, y me parece muy bien

la postura del representante de Tubul que no se cierra a mejorar esto, aunque tengamos ideas contrarias. Con lo que se decida en la mesa, yo voy a tener que llevarlo a mi caleta y no solo desde mi punto de vista, sino que también la propuesta de las ideas de los demás”.

Fabián Torres (Dirigente caleta Punta Lavapié): “En mi caleta quieren probar este tema, pero no que sea una cuota individual, y que se calcule a partir de la cantidad de buzos legales y después veremos como operamos internamente con esa cuota, y ojalá sea desde el 2025. Ese es el mandato que traigo, y no es una opinión mía”.

Rodrigo Fernández (Dirigente caleta Rumena): “No me convence, me sumo a Cipriano, y si se hace el 2025 está muy encima”.

Omar Hidalgo (Representante isla Santa María): “Voy a dar la opinión que es de los buzos de isla Santa María. Ellos están de acuerdo con la cuota por caleta. Concuerdo que hay que arreglar hartos puntos y a largo plazo, porque no es de un día para el otro”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “No hay consenso en la mesa. Arauco y Laraquete, no vinieron”.

Milton Pedraza (Director Zonal de Pesca): “Retomando todos los comentarios, faltan varios puntos para afinar. Coincido con varios que debemos seguir mejorando la información de base, actualizar la caleta base de los buzos que faltan o indicaron otra en el empadronamiento. Hay que trabajar por todo el 2025 para ver cómo se implementa para llegar a un acuerdo el 2026”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “Hay una cosa que, si o si se debe hacer para seguir avanzando, y que es que las personas adopten su caleta base y vayan al servicio, para que el desembarque del huepo sea imputado a su caleta. Hay 91 empadronados que deben cambiar y 287 que hay que ubicarlos porque no fueron a empadronarse”.

Fabián Torres (Dirigente caleta Punta Lavapié): “Es complicado el tema de la caleta base, porque cuando fue el incendio en la caleta, se entregaron harta ayuda y beneficios a la gente, pero algunas personas quedaron fuera de recibir porque sus caletas base no la tenían en Punta Lavapié”.

Juan Carlos Flores (Servicio Nacional de Pesca): “Lo que pasa, es que cuando se haga el control de cuota, no se va a ver a qué caleta pertenece el buzo, al revés, se va a sacar el desembarque de la caleta y luego se van a buscar de donde son los buzos. Si continua este trabajo, hay que empezar a definir criterios, por ejemplo, ver si se va a considerar en el análisis la cantidad de días de operación que tienen los buzos, o si vamos a considerar cuánto desembarque en volumen ha entregado ese buzo durante el año, o qué cantidad de formularios de desembarque ha declarado el buzo, o si vamos a considerar los datos de los últimos tres o 10 años. Entonces hay que definir hartos criterios aún antes de comenzar a determinar en términos porcentuales cuanto se estaría distribuyendo por caleta”.

Fabián Torres (Dirigente caleta Punta Lavapié): “Está bien lo que usted dice, pero tiene que haber una marcha blanca, para ir viendo y tomando decisiones de lo que usted

ha dicho, porque aquí se ha decidido comenzar por el buzo que está empadronado y está inscrito en el huepo”.

Juan Carlos Flores (Servicio Nacional de Pesca): “Si partimos así, tendríamos que considerar tres condiciones, hay que ver en qué caleta se está haciendo el desembarque, qué caleta base tiene ese buzo, y cuál es la caleta de residencia del buzo que puede ser la que se definió en el empadronamiento. Entonces no sabemos a donde habría que imputar la cuota, por eso necesitamos saber a qué caleta base pertenece el buzo y ver el desembarque de esa caleta de cómo va respecto del consumo de su cuota”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “De acuerdo con todas sus opiniones, yo creo para el 2025 es muy prematuro trabajar con una cuota por caleta, hay harta información que arreglar, además se debe bajar a las bases la propuesta para ver si están de acuerdo”.

Mauricio Salazar (Dirigente caleta Tubul): “Además hay que transparentar hartas cosas para que la gente conozca bien que se utilizará la caleta base, porque se tenía otra información desde las reuniones que se hicieron en la caleta por lo mismo hay que difundirlo bien, porque la decisión es compleja porque ya hay buzos que están pensando cómo vulnerar el sistema”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “Eso también va a pasar si incorporamos como criterio el desembarque o cualquier criterio, porque solamente hemos hecho el ejercicio por la residencia, y para que esto se haga operativo la gente tiene que ir a modificar su caleta base para que el control que lleva el Servicio se haga efectivo, de la otra forma es inviable porque el Servicio debería tener un ejército de funcionarios en cada puerto o conocer a cada buzo de donde es”.

Manuel Tapia (Dirigente caleta Tubul): “Debe conocerse bien cómo va a funcionar esto, no va a pasar lo que ocurrió hace varios años atrás donde se nos impuso la cantidad de kilos diarios que debía sacar cada buzo, y nadie quedó conforme porque no alcanzaba ni para pagar la bencina, y después se tuvo que modificar porque se vino encima la gente. Hay que probar como va a funcionar esto primero antes de imponerlo”.

Francisco Soto (Representante caleta Tubul): “A propósito Don Mario, habló la reunión pasada de buscar otras opciones para poder ofrecer el producto bentónico para el sur”.

Mario del Pino (Comercializador): “Lo que pasa es que el negocio está caído por varias variables, y no solo por alzas de precios en la pandemia, sino que también por las leyes sociales, caído por la normativa de trabajo en la planta, que hay que sacarle el estómago por el tema del cadmio y que es lo requiere el mercado chino, algunas empresas han optado de procesar choritos. Entonces algo se compra, pero ya no los niveles de antes en donde participaban más empresas provenientes del sur. Una empresa grande del Sur hace un año y dos meses tuvo que abandonar, entonces los 1.200 ton que hay que distribuir en los pocos compradores, y reactivar la compra se puede, pero en conversación con ustedes”.

Francisco Soto (Representante caleta Tubul): “Mañana la coordinadora se reúne con las pesqueras. Es bueno que Mario pueda darnos a conocer mucho más esto, porque el

tema de las compras ha ido disminuyendo bastante y el panorama está bastante complejo”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): ¿Les parece entonces no implementar la cuota por caleta el 2025, y seguir trabajando hasta que la mesa decida que ya estamos en condiciones de hacerlo? Ok, están de acuerdo. De todas formas, vamos a enviarle los listados por caleta para que identifiquen a las personas que deben ir a cambiar su caleta base. En las próximas reuniones vamos a traerles algunos criterios más desarrollados para ir afinando bien este tema”.

Francisco Soto (Representante caleta Tubul): “Pero igual las caletas que puedan ir probando una marcha blanca con la cuota para ir viendo cómo va funcionando esto y en cuántos días se puede consumir la cuota, para que después cuando tengamos que votar, lo hagamos sobre la realidad de cada caleta”.

Mario del Pino (Comercializador): “Lo que le quiero pedir a la mesa, es que cuando ustedes como Subpesca, Sernapesca, pescadores tomen una decisión, como está tan malo el mercado, traten de no ponerle más obstáculos a la compra de lo que hoy día se tiene. Hay que generar las instancias para se active el negocio, que ingresen más empresas al sistema, pero está difícil porque las tecnologías son muy complicadas. Si yo me quiero instalar con una planta congeladora en esta zona, la tecnología no está, no está el agua, tengo que sacar PAC, resolución sanitaria del servicio de salud, una infinidad de papeles, y después competir en un mercado exterior. No es culpa del Servicio, sino de los tratados de libre comercio que se han firmado desde 2005 con Asia Europa. El tema de la cuota por caleta para mi no es un obstáculo, sino una complicación que va enredando con más papeles la comercialización, entonces al final el nuevo empresario va a decir que es difícil comprar mariscos. Todas las empresas están mirando hoy la jibia, porque un camión son 4 papeles o DA y está subiendo de precio, pero hacer un movimiento de un camión de navajuela son 40 papeles y si lo multiplicamos por 3 buzos son 120 DA, y yo como comercializador tengo que ver todo eso, pero además debo preocuparme de andar rápido con el camión para llegar luego a planta porque es producto fresco, sin contar si me encuentro con errores en esos papeles y más encima ver el tema de la contabilidad”.

Mauricio Salazar (Dirigente caleta Tubul): “Yo llevo tiempo trabajando en esto, pero no pensaba que habían tantas trabas o dificultades para la comercialización”.

Mario del Pino (Comercializador): “También trabajo con una planta que tiene PAC (programa de aseguramiento de calidad), pero además no tiene inscrito el producto carne congelada de navajuela por lo que no puede exportar”.

Ana María Fernández (Directora Servicio Nacional de Pesca): “El PAC le da garantía a los demás países que compren que el producto está bueno. Nosotros nos preocupamos de revisar el tema de que el producto esté sanitariamente apto y sea legalmente extraído, esas dos cosas tenemos que verlas para que la empresa pueda seguir exportando. Y dentro del PAC hay líneas de elaboración (conservas, congelados) entonces si no lo tiene, debe inscribirlo en el Servicio y además tiene que pedir la habilitación. Todas esas normativas no son de Chile, y las ponen los mercados donde usted quiere llegar con su producto, porque si quiere comercializar solamente en Chile

debe ir solamente al Servicio de Salud y que le habilite la planta. También los invito a ustedes como representantes artesanales a poder hacer gestiones con los otros organismos del Estado para poder diversificar las oportunidades económicas que pueden darse de otros mercados”.

Mario del Pino (Comercializador): “Para poder reactivar este negocio, lamentablemente hay normas internacionales, donde Sernapesca no tiene nada que ver, que exigen por ejemplo auditorías una o dos veces al año que controlan los programas (ej., PSMB), y si el resultado es negativo de alguna auditoría, se cierra el mercado para ese producto”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “Pasaremos al punto varios ahora. Algunos de ustedes solicitaron hablar del barco que encalló sobre los bancos de huepo”.

Roberto San Martín (Inpesca) (ver anexo) “Por este tema me contactó Don Francisco, Don Rómulo, dirigentes de la isla, porque no tenían certeza de donde había encayado el barco, y requerían apoyo para precisar el lugar. Por lo mismo conversé con el capitán de Puerto, donde le solicitamos el punto exacto del encallamiento. Con este dato, realizamos como instituto y con el colega Carlos González un pequeño análisis donde consideramos los resultados de las evaluaciones directas del año 2018 y 2020, solapando la información del punto geográfico del barco con la distribución de estos bancos. Claramente se ve que el barco encalló sobre el corazón del banco de huepo y donde además se realizaron las maniobras de desentierro, por lo que ahora tenemos certeza de que así fue. Otra cosa son las acciones que se seguirán y que lo comentará Milton”.

Milton Pedraza (Director Zonal de Pesca): “En vista de que varios de ustedes quisieron que tuviéramos un pronunciamiento como comité de este tema, yo le hice un correo al Gobernador Marítimo de Talcahuano (Sergio Olivari) solicitando un pronunciamiento oficial. Les voy a presentar la consulta y lo que me respondió...” *Estimado Gobernador, el presente mensaje es por el incidente que sufrió el buque Spar Indus de banadera noruega el 13 de noviembre en cercanías de la isla Santa María el golfo de Arauco mientras ingresaba al golfo de Arauco por el sector boca chica, varios representantes de organizaciones de pescadores artesanales y del comité de manejo se han comunicado con esta dirección zonal de pesca solicitando conocer una versión oficial de lo sucedido con el buque centralizando sus consultas en tres puntos: 1) ¿ por qué el buque entro al golfo por un área de poca profundidad para su calado?, ¿estaba autorizado? ¿existe desconocimiento de las rutas de navegación? 2) se requiere tener una certeza del efecto en el fondo marino con énfasis en los daños de deterioro o mortalidad de los bancos de recursos bentónicos. 3) ¿el barco o dueño del barco están sujeto de multa por este accidente?...como hoy no vino la autoridad marítima excusándose de tener otra actividad, procederé yo mismo a leer la respuesta Estimado director zonal, le puedo comentar que se está desarrollando una investigación sumaria administrativa en averiguación de las causas, circunstancias y responsabilidades si las hubiere de lo acontecido. Una vez terminada esta investigación dependiendo de los resultados, es*

posible que existan sanciones que puedan incluir multas. El plazo de esta investigación es de 20 días hábiles, prorrogables si es el caso (respuesta pregunta 1 y 3). Sobre la pregunta 2 (efecto en el fondo marino), no es de competencia de este servicio, pero en el caso que se solicite se puede informar de las coordenadas y tiempo en que la nave permaneció varada” Esta fue la respuesta oficial del gobernador, pero voy a insistir que nos entregue el documento para posteriormente hacerles entrega a ustedes”.

Omar Hidalgo (Representante isla Santa María): ¿Quiénes son las entidades que debían haber estado ahí para ver el daño en el fondo marino? porque después los buzos que han ido a trabajar al lugar comentan que quedaron unos tremendos hoyos, pero ahora con las bravesas ya se está emparejando el fondo”.

Ana María Fernández (Directora Servicio Nacional de Pesca): “Esto pasó en la madrugada del 13 de noviembre, nosotros el día 14 realizamos una acción de fiscalización e hicimos un análisis multiparámetros del agua y no del fondo marino, que mide temperatura, oxígeno, salinidad, clorofila y ph. Si hubiese habido un vertimiento de petróleo el ph se habría alterado, pero no fue el caso. Si ustedes requieren los resultados que hizo el servicio de este multiparámetro nosotros los podemos entregar para tranquilidad de la mesa”.

Francisco Soto (Representante caleta Tubul): “Esta es una de las cosas que lamentablemente se dan, no siempre, pero todos sabemos que estamos en época de reproducción del huevo y por eso tiene una veda. Nosotros estábamos dispuestos a ir al otro día a grabar para ver como quedó el fondo marino y los bancos naturales, pero no contábamos con apoyo logístico o dinero para hacerlo, y es obvio que hubo un impacto. Nosotros acudimos a ustedes porque son los entes encargados del plan de manejo del golfo de Arauco de poder cuidar y resguardar a los recursos. Nosotros tuvimos que salir a preguntar a Sernapesca, Subpesca a capitanía de puerto para tener una respuesta, porque no somos biólogos marinos para saber cuánto huevo murió, o cual fue la dimensión del impacto. Ya han pasado varios días, pero todavía no tenemos ninguna información”.

Milton Pedraza (Director Zonal de Pesca): “Tanto la Subsecretaría de Pesca, como el Servicio y la autoridad marítima, tenemos limitadas competencias para realizar un diagnóstico para poder conocer el impacto que hubo en el fondo. La ley de pesca se preocupa de regular las actividades de pesca que dañan el fondo marino, pero no el daño que puede ocasionar un barco mercante”.

Cipriano Orellana (Representante caleta Llico): “Nosotros creemos que debe haber una entidad competente para generar una denuncia, y lo digo porque, a parte de que puede haber alguna pretensión para recibir alguna compensación, como comité de manejo del golfo de Arauco tenemos pocos recursos económicos y con esto podríamos llegar a tener algún resguardo, ideal si pudiésemos tener recursos para hacer los nuestros que se requieren o poder contratar una empresa de buzos para que fuera a ver

en qué situación quedó la zona afectada. Independiente de lo que ocurra, sería bueno que como comité pudiésemos rescatar algo de esta situación que pasó, por lo mismo el comité debería hacer una denuncia formal, no nos podemos quedar así no más. El barco medía 300 metros y el calado era como de 20 metros, y en el lugar donde encalló tenía 15 metros de profundidad, o sea hizo una perforación de 5 metros, más la distancia que se desplazó cuando encalló y fue sacado debía haber sido bastante grande. Entonces las consecuencias del daño, según las pretensiones que tengamos, deberían ser analizadas a partir de una denuncia formal”.

Milton Pedraza (director Zonal de Pesca): “Revisando el Google, indica que las denuncias por daño ambiental se pueden realizar ante la superintendencia del medio ambiente regional. Yo puedo hablar con la directora de esa entidad para que nos diga cuál es procedimiento”.

Mauricio Salazar (Dirigente caleta Tubul): ¿No se tiene un plan de emergencia frente a eventos de este tipo?, porque siempre se espera que pase algo para actuar”.

Fabián Torres (Dirigente caleta Punta Lavapié): ¿Sernapesca tiene alguna oficina medioambiental que vea estos temas?

Ana María Fernández (directora Servicio Nacional de Pesca): “No tenemos, hay que seguir los conductos regulares”.

Milton Pedraza (director Zonal de Pesca): “Lo que podemos hacer de aquí para adelante, conversando con Roberto, podemos elaborar un protocolo sencillo de 3 o 4 pasos si hay otros eventos de daño ambiental de cualquier tipo ¿qué hacer?, ¿a quién recurrir inmediatamente?

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “También lo que hay que diferenciar es una cosa la denuncia y otra cosa es la demanda. Las capacidades o facultades del comité alcanzan solo a la denuncia, pero esto hay que verificarlo bien, la demanda la tiene que hacer un civil o una persona interesada en el daño. La denuncia da lo mismo quien la haga, porque con esto se inicia un proceso de investigación, tal cual lo hizo la marítima. Si el resultado de esa investigación verifica que hubo negligencia del barco, cualquier civil puede emprender una demanda en contra de esa naviera, pero también lógicamente ellos se van a defender”.

Cipriano Orellana (Representante caleta Llico): “Hacemos la denuncia como comité de manejo, y también la hacemos como pescadores particulares a través de la fiscalía”.

Milton Pedraza (director Zonal de Pesca): “Nosotros podemos hacer un bosquejo de la denuncia, pero las facultades que tiene la Subsecretaría de pesca no son como la facultad que tiene un ente fiscalizador, pero nos comprometemos a elaborar un escrito para que cualquiera haga la denuncia”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “No tenemos ningún protocolo, porque cuando hicimos el plan, a nadie se le ocurrió que iba varar por ejemplo un barco. También nos podemos ver enfrentados, ojalá no pase nunca, a un derrame de petróleo, porque

son eventualidades. Es muy importante el resultado que entregue la autoridad marítima, para seguir después los perjuicios ocasionados”.

Milton Pedraza (director Zonal de Pesca): “Desde mañana haré las averiguaciones de como hacer la denuncia. Mientras tanto también veremos si como comité de manejo tenemos esa facultad, incluso el mismo escrito lo puede presentar uno o dos sindicatos. Pero primero debo hacer las averiguaciones, porque nunca nos hemos enfrentado a esta situación. Pasemos a otros varios”.

Omar Hidalgo (Representante isla Santa María): “Están pidiendo un proyecto de solicitud de concesiones para instalar aerogeneradores en la mar. Al lado interior de la isla quieren poner 45 aerogeneradores, y por el lado de afuera de la isla quieren poner 75 más, y justo en esos espacios al interior del golfo transitan las lanchas, los botes. Unas personas fueron a la isla y conversaron solo con un par de dirigentes y al resto no los tomaron en cuenta. ¿Usted Don Milton sabe algo de eso?

Fabián Torres (Dirigente caleta Punta Lavapié): “Entiendo que en la isla llevan más de dos años trabajando en ese tema. Mientras esa solicitud no llegue al SEA (Servicio de Evaluación Ambiental), ahí recién ese servicio debe dar aviso de la realización de un estudio de impacto ambiental para luego hacer una consulta ciudadana que le hacen a las organizaciones civiles, junto a una consulta indígena cuando hay organizaciones indígenas, pero eso se hace una vez que el proyecto ingrese al SEA, mientras eso no pase son puros voladeros”

Omar Hidalgo (Representante isla Santa María): “Si, pero con un sindicato solamente”.

Milton Pedraza (director Zonal de Pesca): “El conocimiento que nosotros tenemos, es que hay varias empresas, y una consultora está socializando esta idea para ver cómo es la reacción de los territorios, pero no han ingresado ningún proyecto al SEA. En definitiva, solo están sondeando donde el proyecto puede tener más o menos dificultades”.

Cipriano Orellana (Representante caleta Llico): “A mí me han llamado algunos dirigentes consultándome si yo se algo, pero lo desconozco, lo único que se es que fueron hacer una reunión en la isla, punta Lavapié, creo que en Tubul y Laraquete. Yo creo que debemos ser más inteligentes, para qué nos vamos a oponer antes a los adelantos, algunos se van a oponer porque querrán ver primero la compensación y otros van a tener expectativas en sacar algún beneficio. Pero no nos opongamos hasta que esto siga su curso, y veamos que perjuicios puede tener, pero dejémoslo que hagan su sondeo, porque si nosotros lo rechazamos ellos se van a ir a otro lado”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “Igual será un tema que estaremos monitoreando”.

Roberto San Martín (Inpesca): “Respecto de las bajas compras en el golfo por problemas en el mercado, como equipo de gestión, ya estamos realizando algunas averiguaciones sobre un proceso de certificación de la pesquería del huego principalmente al cual se podría optar en algunos años más, para que la compra por ejemplo se mantenga estable o tenga más demanda, ingresando por ejemplo a nuevos mercados internacionales o sea más visible para los compradores. Las conversaciones

las hemos hecho con un par de plantas para informarles de este tema. Por esto mismo, nosotros comprometemos traer a un asesor MSC (Marine Stewardship Council) del proceso de certificación para que profundice lo que les estoy comentando, ¿les parece? Ok quedará agendado para la nueva sesión”.

Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca): “Bien hemos finalizado la sesión de hoy y le agradecemos la paciencia”.

4. CIERRE DE LA REUNIÓN

Hora de término: 15:30 horas.

Anexo: Verificadores de Asistencia



REGISTRO ASISTENCIA				
TEMA: Reunion ordinaria n° 2 del comité de Manejo de Recursos Bentónicos del golfo de Arauco				
LUGAR: El Quincho Granja Restoran				
FECHA: jueves 20 de noviembre de 2024				
NOMBRE	INSTITUCION/CALETA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1. Carlos Valero R.	Subpesca	522102964	cveloz@subpesca.cl	[Firma]
2. Milton Pedraza	Subpesca	322851962	mipedraza@subpesca.cl	[Firma]
3. Ana María Fernández	Sernapesca	3169000	afernandez@sernapesca.cl	[Firma]
4. Juan C. Flores	Sernapesca	3169004	jflores@sernapesca.cl	[Firma]
5. Francisco Soto	Representante TUBU	58731225		[Firma]
6. Cipriano Chelero	Caleta Llico	992341617	cipriano@caleta.llico.cl	[Firma]
7. Julián Torres	Caleta Punta Lavapie	993470228	julian@caleta.lavapie.cl	[Firma]
8. Mario del Pino	Comercializa Don	996392364	mario@comercializa.cl	[Firma]
9. Roberto Hernández	Caleta RUMENA	889635199	roberto@caleta.rumena.cl	[Firma]
10. Oscar Muñoz	Isla Morio	86496111	oscar@isla.morio.cl	[Firma]
11. Nelson Salas	IFOP	956373451	nelson@ifop.cl	[Firma]
12.				
13. Gabriel Jerez	SUBPESCA-URB VALPO	32-2802700	gjabarez@subpesca.cl	[Firma]
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				

Anexo: Presentación



RESULTADOS ACTUALIZACIÓN EMPADRONAMIENTO 2024



ACTUALIZACIÓN EMPADRONAMIENTO PLAN DE MANEJO GOLFO DE ARAUCO (BUZOS MARISCADORES) CALETA PUNTA LAVAPIE

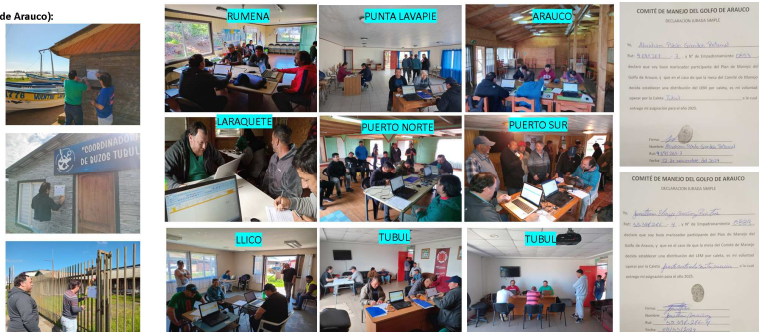
- FECHA: Jueves 24 de octubre
- LUGAR: Sede del comité del agua potable
- HORARIO: De 11:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 Horas
- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:
 - Carnet de identidad.
 - Matrícula de buzo.
- OTROS:
 - Se a utilizarán sus antecedentes personales (nombre completo, residencia, número telefónico, cédulas y correo electrónico, alias o apodo (opcional)).
 - Se le tomará una fotografía individual de medio cuerpo.
 - Se le tomará una declaración jurada.

RECORDAR QUE LOS FOTOGRAFARÁN EMPADRONADOS

- Buzos con 10% que tengan el buzo empadronado y buzo que aún no han realizado este proceso.
- Que no sean profesionales en los otros puntos de venta al plan de manejo del golfo de Arauco (Liquito, Tubul, Llico, Punta Lavapie, Rumena, Isla Santa Maritza) que no sean de otras regiones.

Fechas del empadronamiento a buzos en las caletas del golfo de Arauco (plan de manejo golfo de Arauco):

FECHA	Caleta, lugar y horarios
Jueves 17 octubre	jornada AM entrega de afiches de difusión en las caletas; reunión informativa caleta de Tubul 18:00 horas)
Martes 22 octubre	(Rumena 11 a 13h/Tubul 15 a 18h).
Jueves 24 octubre	(Punta Lavapie; 11 a 13h/15 a 17h) en sede comité del agua potable.
Lunes 28 octubre	(Llico; 11 a 13h/15 a 17h) en sede de junta vecinos villa el bosque
Martes 29 octubre	(Arauco 11 a 13h/15 a 17h) en Sede del Sindicato Esperanza Marina.
Lunes 4 noviembre	(Laraquete :11 a 13h/15 a 17h) en Casa abierta celulosa Arauco.
Martes 5 noviembre	(Puerto Norte 15 a 18/Puerto Sur 19 a 22h).
Miércoles 6 noviembre	10 a 12 am muelle Puerto Sur AM
Lunes 11 noviembre	(Tubul: 11 a 13h/15 a 18h) en compañía de bomberos.
Martes 12 noviembre	(Tubul :11 a 13h/15 a 18h) en compañía de bomberos.





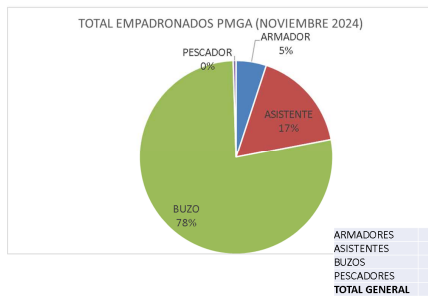
➤ 408 DECLARACIONES JURADAS
➤ 34 NUEVOS BUZOS EMPADRONADOS CON MATRÍCULA (23 TIENEN HUEPO) **TOTAL 1456 +34= 1490**

REUNIÓN 13 NOVIEMBRE (EQUIPO GESTIÓN PMGA Y SERNAPESCA)
ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL HUEPO POR CALETA



➤ RECOMENDACIÓN SERNAPESCA: ES FACTIBLE SI SE CONSIDERA EL USO DE LA CALETA BASE.

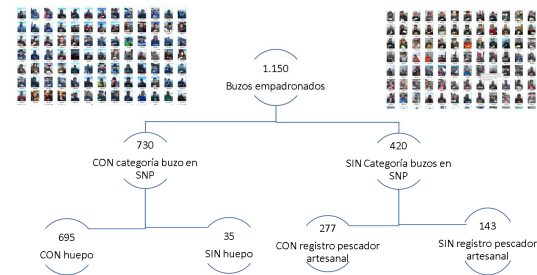
➤ OTROS REQUERIMIENTOS
-ACTUALIZACIÓN DE INSCRITOS EN RECURSO HUEPO Y AÑO OBTENCIÓN
-IDENTIFICACIÓN DE CALETA BASE DE LOS USUARIOS
- IDENTIFICACIÓN DE FALLECIDOS



ARMADORES	75
ASISTENTES	251
BUZOS	1150
PESCADORES	6
TOTAL GENERAL	1482

Fallecidos: 4 buzos, 2 armadores, 1 asistente, 1 pescador

SITUACIÓN BUZOS MARISCADORES EMPADRONADOS EN EL PMGA



EL PMGA HA GESTIONADO APERTURAS DE INSCRIPCIÓN EN HUEPO, UN 72% (498) DE BUZOS LO HAN OBTENIDO (2018 AL 2024)



ESCENARIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL LÍMITE DE EXTRACCIÓN MÁXIMA DE HUEPO (LEM) POR CALETA



Distribución LEM de huepo por caletas del PMGA, considerando las residencias de los buzos empadronados con RPA en la categoría de buzo en el SERVICIO a enero de 2024

	N° Total Buzos con categoría buzo	%	Toneladas Huepo
RUMENA	17	2,8	33
PUNTA LAVAPIE	29	4,7	57
LLICO	28	4,6	55
TUBUL	237	38,7	464
ARAUCO	51	8,3	100
LARAQUETE	15	2,4	29
I.S.M. PTO SUR	48	7,8	94
I.S.M. PTO NORTE	51	8,3	100
Otros	137	22,3	268
Total general	613	100	1.200

RESIDENCIAS DE LOS BUZOS CON HUEPO

	N° de Buzos	%	Toneladas Huepo
RUMENA	16	2,3	28
PUNTA LAVAPIE	40	5,8	69
LLICO	38	5,5	66
TUBUL	264	38,0	456
ARAUCO	75	10,8	129
LARAQUETE	20	2,9	35
I.S.M. PTO SUR	61	8,8	105
I.S.M. PTO NORTE	52	7,5	90
OTROS RESIDENCIAS	129	18,6	223
Total general	695	100,0	1200

CONSIDERACIONES DEL TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN

- Diferencia caletas base (Sernapesca/Empadronamiento)= 91 buzos
- En blanco caleta base (Sernapesca)=5 buzos
- Pendientes de realizar su declaración jurada= 287
 - 209 buzos pendientes son de caletas PMGA
 - 78 buzos pendientes son de otras caletas
- Sernapesca puede imputar desembarque del recurso declarado por caleta base o por caleta de desembarque.

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL RECURSOS PMGA

Legenda

- límites
- ADULTOS_2016
- SAUD
- EDUCACIÓN
- VIVIENDA

Figura 4. La presencia de los recursos Salud (2016) y Educación (2016) y Vivienda (2016) en los municipios del departamento de Boyacá, Colombia. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CENSA) 2018.

Proyección: UTM 18Q
Escala: 1:100,000
WGS 1984
Datum: WGS 1984
Unidad: metros

Elaborado por el equipo de investigación del Centro de Estudios de la Universidad de la Salle.